INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECONESTAD S.A.

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, al igual que la contabilidad de "ECONESTAD S.A." correspondiente al ejercicio 2018, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;

2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;

3. El Balance General de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;

4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales y en especial a las Normas Internacionales de Información Financiera;

5. La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,

6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias exigían, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito, 27 de marzo del 2019

Ana Sandoval
COMISARIA
CI. 1716231558